

Comunicado de prensa



15/04/2024 - 08:12 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), se permite informar a la opinión pública con respecto al

hundimiento el día de hoy 14 de abril de la motonave tipo draga de nombre “Santamar 222” en cercanías a Cartagena que:

- Una vez recibido el llamado de emergencia por parte de un tripulante de la motonave, fueron activados los protocolos de búsqueda a cargo del personal de la Estación de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de manera coordinada con la Estación de Guardacostas de Cartagena, que desplegó una Unidad de Reacción Rápida hacia el lugar de la emergencia.
- La embarcación de nombre “Santamar 222” con 10 tripulantes y un canino a bordo, al momento de la emergencia se encontraba a 8 millas de la Boya de aguas seguras, en el sector declarado como botadero para residuos de dragados, en donde desde el pasado 13 de abril, se adelantaban labores de relimpia en una instalación portuaria de Cartagena.
- Gracias a la oportuna reacción de las Autoridades Marítimas se logró el rescate de la tripulación y el animal de compañía, para posteriormente ser llevados a muelle seguro en la Estación de Guardacostas de Cartagena, en donde fue verificado el estado de salud, sin revestir complejidad.
- El siniestro marítimo será materia de investigación jurisdiccional por parte de la Autoridad Marítima con el objeto de analizar y determinar las responsabilidades a las que haya lugar.

La Dirección General Marítima continuará trabajando de manera coordinada e interinstitucional, aunando esfuerzos para garantizar la Seguridad Integral Marítima y la vida humana en el Caribe colombiano.